



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS**

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, previa notificación de la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Doctora **Petra Armenta Ramírez**, les solicita reunirse en la sala de juntas de la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas: **Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, Doctor Raúl Olivares Vionet, Doctor José Luis Zamora Salicrup**, en uso de la voz la doctora Armenta, da a conocer el orden del día.-----

UNICO.- Se recibió oficio signado por el Licenciado Eduardo Castillo Robles, egresado del Doctorado en Derecho Público de la décima generación 2010-2012 del Instituto de Investigaciones Jurídicas por el cual les solicita a ustedes miembros del Consejo Técnico su autorización para que se le conceda prórroga para presentar el examen de grado académico, debido a que ya concluyo su trabajo recepcional su tema de tesis doctoral es: **“DERECHO Y LENGUAJE: decisión judicial y ficción”** dirigida por la Doctora **Ana Lilia Ulloa Cuellar**.-----

Los miembros del Consejo Técnico de este claustro académico, proceden autorizar la petición del Licenciado Castillo Robles.-----
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----


Dra. Petra Armenta Ramírez


Dr. José Lorenzo Álvarez Montero


Dr. Raúl Olivares Vionet


Dr. José Luis Zamora Salicrup